

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4727 PONTEVEDRA

Edicto

D. José Luis Gutiérrez Martín, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Pontevedra, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 97/2010- C, referente al deudor Montajes Navales Rande, S.L.U., se ha acordado, por Auto de 18 de enero del 2013, ya firme, la conclusión de concurso por finalización de la liquidación.

2. Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor.

3. Se aprueba la rendición de cuentas formulada por la administración concursal y el cese de los administradores concursales.

4. Se acuerda la extinción de la sociedad Montajes Navales Rande, S.L.U.

Pontevedra, 22 de enero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130004841-1